



CONCURSO CARTEL MANZANARES MEDIEVAL 2019 VIII JORNADAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS

Bases del concurso:

Se convoca un concurso de ámbito local para el diseño del Cartel de Manzanares Medieval 2019 VIII Jornadas Histórico-Turísticas.

- 1. Podrán participar todas aquellas personas, mayores de edad, que lo deseen, nacidos/as y/o empadronados/as y/o residentes en Manzanares con independencia de su nacionalidad. Cada autor/a sólo podrá presentar una obra.
- 2. El cartel deberá ser original e inédito no debe de haber sido publicado anteriormente o tenga derecho de autor/a. La creatividad que se proponga, debe ser absolutamente original, creada para la ocasión, igualmente no se permitirá el uso de rostros conocidos. Deberá estar incluido en el mismo:

Texto:

- MANZANARES MEDIEVAL 2019
- VIII JORNADAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS
- ELECCIÓN DE ALCALDES MEDIEVALES
- 4, 5 y 6 DE OCTUBRE

Imagen:

• Libre, siempre que cumpla con los requisitos del punto 2.

Logotipos:

- MANZANARES MEDIEVAL JORNADAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS
- EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL
- ESCUDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.
- 3. El cartel deberá mostrar el espíritu medieval de las jornadas.
- 4. La Técnica será libre, siempre que sea posible su reproducción
- 5. El Formato será Din A- 3. El autor/a deberá aportar el correspondiente soporte y formato digital que le sea requerido, se sugiere que el cartel sea conservado en PSD, FH, AI, PDF, EFS...; es decir, en capas para que en caso necesario se pueda hacer alguna modificación (incluir logos, fechas...), también se requiere la presentación del trabajo en formato vectorial (svg, cdr, etc...) y adjuntar el archivo de tipografías utilizadas

- 6. Los trabajos del concurso serán enviados en formato digital: en DVD o Pendrive en 300 pp. En sobre cerrado firmado con un pseudónimo o lema. Dentro del sobre también se incluirá un sobre pequeño cerrado que incluirá el Nombre del Autor/a, Dirección, DNI, Teléfono, Correo Electrónico.
- 7. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran surgir al formato digital.
- 8. Los trabajos se presentarán o se enviarán a la Oficina de Turismo de Manzanares, C/ Empedrada, 3, 13200 Ciudad Real, en horario de apertura, desde el día 24 de Junio hasta el día 8 de Julio
- 9. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el Mundo de Arte y por la Organización de las Jornadas Medievales. Estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en las bases. Su fallo será inapelable.
- 10. El fallo del jurado se hará público el 20 de julio. El mismo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación y en la Web www.manzanares.es
- 11. El cartel ganador quedará en propiedad de la Organización del concurso (Excmo. Ayuntamiento de Manzanares). El resto de carteles presentados podrán recogerse en la Oficina de Turismo, durante 15 días, a partir del día siguiente al fallo del jurado. Si en el plazo indicado no se hubiera retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad, quedando la Organización como propietarios de los mismos dándoles el destino o uso que consideren más oportuno
- 12. Se concede un premio, con una dotación de 200 euros al cartel ganador
- 13. El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado, por lo que el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) pasa a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudieran corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación. De la misma forma, se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción. La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la Concejalía de FESTEJOS y por ende al Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real). El ganador renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos excepto los morales de autor en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño. El ganador se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.
- 14. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.
 Manzanares, 20 de Junio 2019